

# CARLOS NEWMANN

## MURCIA

Contador Publico – Universidad Jorge Tadeo Lozano  
Tarjeta Profesional 13198-T

Postgrado: Revisoría Fiscal Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Cursos sobre Propiedad Horizontal, Nivel Básico y Avanzado, Fedelonjas.

Experto en Revisoría Fiscal - Propiedad Horizontal

Miembro Junta Directiva Acontad - Asociación Contadores Tadeistas

Miembro Junta Directiva Mesa Distrital Ciudadana Propiedad Horizontal

Miembro Junta Directiva Asosalitre – Asociación Copropiedades y entes jurídicos de Ciudad Salitre

Comferencista y Panelista Encuentros ciudadanos y Foros Distritales sobre Propiedad Horizontal del IDPAC y la MESA DISTRITAL CIUDADANA de P.H

Conferencista Instituto Nacional de Contadores Públicos. de Colombia

Conferencista en ASPROLONJAS en P.H.

# RESPONSABILIDAD Y ETICA DEL CONTADOR PUBLICO EN LA PROPIEDAD HORIZONTAL

# Principios fundamentales de la contaduría pública

- Ser una profesión para satisfacer necesidades de la sociedad
- Ser una profesión depositaria de la fe pública
- Ser una profesión con participación activa y directa en la vida y desarrollo de los organismos públicos y privados
- Ser una profesión practicante y respetuosa de la normatividad vigente y quienes ejerzan la profesión se abstendrán de realizar actos contrarios a la moral y a la ética.
- Los contadores tienen carácter de auxiliares de la justicia cuando sean requeridos por designación o por investigación.

# Principios básicos contador publico

- 1) Integridad.
- 2) Objetividad
- 3) Independencia
- 4) Responsabilidad
- 5) Confidencialidad
- 6) Observaciones de las disposiciones normativas
- 7) Competencia y actualización profesional
- 8) Difusión y colaboración
- 9) Respeto entre colegas
- 10) Conducta ética

# Responsabilidad Legal

- El profesional de la contaduría pública asume el cumplimiento de la normatividad y jurisprudencia vigente de propiedad horizontal.
- Ley 43 de 1990
- Decretos reglamentarios 2649 y 2650 de 1993
- Ley 675 de 2001
- Ley 190 de 1995
- Estatuto tributario
- Decreto 2500 de 1986
- Código de comercio
- Ley 222 de 1995
- Orientación profesional
- Sentencia de la corte constitucional. (jurisprudencia)

# Responsabilidad Profesional

- En su actuación el contador debería tener en cuenta:
- -la responsabilidad es el principio de ética profesional
- -la responsabilidad es principio para todos los niveles de la actividad contable
- -la responsabilidad promueve la confianza de los servicios del contador publico
- Compromete indiscutiblemente la capacidad calificada, requerida por el bien común de la profesión.

# Responsabilidad tributaria

- En su actuación el contador debería vigilar y controlar
- El estricto cumplimiento de la normatividad y obligaciones tributarias
- Aplicación de la retención en la fuente y demás impuestos de carácter impositivo en las operaciones que realiza en la copropiedad con su correspondiente registro contable
- Diligenciar el formulario respectivo de manera oportuna para el pago dentro del plazo previsto
- Solicitar el cumplimiento de la normatividad respecto a la facturación, cuentas de cobro, contratos.

# Responsabilidad social

## Del contador en la Prop. Horizontal

- Deberá garantizar y entregar de manera oportuna la información financiera en forma clara y veraz.
- Colaborar actualmente en las tareas afines a su profesión que contribuyan a generar buen ambiente de gestión y control en las copropiedades.
- Generar relaciones cordiales y pacíficas de cooperación y solidaridad entre todos los interesados dentro de la propiedad
- Integrar equipo de trabajo con la administración el consejo administrativo, el revisor fiscal y comités para desarrollar las tareas propias de la copropiedad.

# Responsabilidad Personal

- El obligatorio cumplimiento de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia
- El cumplimiento de las normas básicas y normas técnicas. (generales y específicas)
- Tener una permanente capacitación para un mejor desempeño y competencia laboral.
- Brindar correcta y oportuna asesoría en las operaciones y actividades que cumplan las copropiedades.
- La presentación y explicación de los informes financieros tanto al consejo de administración (mensual) como a la Asamblea General de copropietarios (anual)

# GRACIAS

➤ Carlos Newmann Murcia

E-mail: [carlosnemu@hotmail.com](mailto:carlosnemu@hotmail.com)

Celular: 310 236 77 62

Teléfono: 416 50 91